

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Bogotá D.C., 14 de JUNIO DE 2023

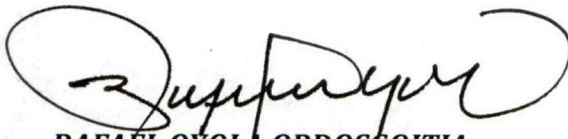
PARA: Dr. GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

DE: Comisión Tercera Senado.

Respetado Doctor Gregorio:

Comedidamente me permito comunicarle que en sesión conjuntas del día 14 de junio del año en curso, los senadores Clara Eugenio López Obregón y Carlo Julio González Villa, presentaron impedimentos al "Proyecto de Ley 342 de 2023 Cámara, 278 de 2023 Senado "POR LA CUAL SE ADICIONA Y EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2023", los cuales fueron Negados.

Cordialmente,



RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario General
Comisión Tercera Senado.


23-06-2023
 SENADO DE LA REPUBLICA

RECIBIDO POR:

FECHA:

21/06/2023 HORA 12:49 am

AQUÍ Y EN LA DEMOCRACIA

CARLOS JULIO GONZALEZ VILLA

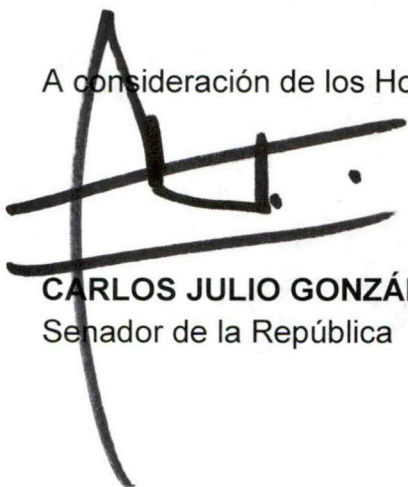
Se Negó en Comisión Tercero

IMPEDIMENTO

Declaro en la presente sesión, mi impedimento parcial para participar en la discusión de un aparte del Artículo 2 del AI Proyecto de Ley 278/2023 Senado – 342/2023 Cámara “Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la nación de la vigencia fiscal de 2023”.

Por considerar que en el proyecto de Ley 278/2023 Senado – 342/2023 Cámara “Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2023, en el cual se incorpora una adición presupuestal con destino a la Contraloría General de la República y Defensoría del Pueblo, como se establece en el Artículo 2 del mencionado proyecto, por lo que al haber estado vinculado en calidad de gobernante en el periodo 2016-2019, podría haber sido o ser sujeto de control de la Contraloría General de la República, así mismo al haber tenido vínculo contractual durante la vigencia fiscal anterior en la Defensoría del Pueblo, considero que la discusión de los rubros que tienen que ver con estas entidades podría causar un posible conflicto de intereses. Por lo anterior, en virtud del artículo 1 de la Ley 2003 de 2019, pongo a disposición de los honorables congresistas el presente impedimento.

A consideración de los Honorables Congresistas,



CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA
Senador de la República

22 VI. 2023